



PROCESO: CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL
DEMANDANTE: ROSA VIVIANA NARVÁEZ ALBARRACÍN
DEMANDADO: FREDYS ENRIQUE TAPIA CALDERÓN
RADICADO: 2016-00597

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 02 de noviembre de 2.017. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sirvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, ocho (08) de noviembre de dos mil diecisiete (2.017)

Téngase como agregado y en conocimiento de las partes el memorial allegado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, visto a folio 178, por medio del cual informa que ya se realizó la valoración psicológica requerida para el señor FREDYS ENRIQUE TAPIA CALDERÓN.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>33</u> del <u>09 NOV 2017</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria